

Mujeres migrantes retornadas. La economía social como camino olvidado. ¿Y si el retorno fuera una oportunidad?

Por Luis Eugenio Parés Sevilla.

En el México contemporáneo, la deportación de mujeres migrantes ha dejado de ser un fenómeno marginal para convertirse en una problemática estructural con profundas implicaciones sociales, económicas y de género. A pesar de ciertos esfuerzos institucionales y discursos bienintencionados, el apoyo brindado por el Estado mexicano a estas mujeres sigue siendo limitado, asistencialista, poco transformador y, en muchos casos, insuficiente para garantizar su verdadera reinserción social y económica. En particular, se evidencia una desconexión que resulta alarmante entre las necesidades reales de las mujeres retornadas y la escasa atención presupuestal y programática destinada a fomentar alternativas de desarrollo sostenible como la economía social. La cual, lejos de ser una utopía, representa una oportunidad invaluable para transformar la precariedad en fortalecimiento y desarrollo sustentable y, para reconfigurar el retorno como un nuevo comienzo, no como una condena a la exclusión.

Un retorno con rostro de mujer.

De acuerdo con datos recientes de la Unidad de Política Migratoria y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cerca del 30% de las personas repatriadas desde Estados Unidos en 2025 fueron mujeres, muchas de ellas madres jefas de familia. A menudo, retornadas en contextos de vulnerabilidad y con escasas redes de apoyo, acompañadas de sus hijos menores, tras haber enfrentado condiciones adversas en el extranjero, incluida la criminalización, la precariedad laboral y la separación familiar. Este perfil de retorno tiene especificidades que requieren una atención diferenciada y sensible al género: las mujeres retornadas no solo cargan con el duelo migratorio, sino también con la responsabilidad exclusiva del cuidado, sin redes de apoyo ni garantías estatales suficientes.

A pesar de haber acumulado experiencia laboral en sectores como el cuidado, la gastronomía o los servicios, sus habilidades no son reconocidas formalmente en México, condenándolas a la informalidad, al desempleo y a la pobreza laboral. Esta pérdida de identidad laboral

es una forma de violencia institucional que desvaloriza su trayectoria migratoria y borra su aporte económico. Sumado a esto, enfrentan una serie de barreras específicas que agravan su exclusión: la ausencia de guarderías públicas accesibles, la burocracia para regularizar la nacionalidad de sus hijos nacidos en el extranjero, y una salud mental fracturada por el trauma del retorno forzado, aquí se enfrentan a la falta de protocolos especializados en salud mental y un sistema laboral que discrimina por edad, género y estatus migratorio.

Si bien existen programas como “México Te Abraza” o el Mecanismo de Canalización Laboral (MECAL), estos se concentran en la atención inmediata y solo ofrecen apoyos iniciales, que se limitan a cubrir necesidades inmediatas, sin proponer caminos sólidos para una reinserción económica sostenible, carecen de una visión de mediano y largo plazo. Su cobertura es limitada y su impacto, marginal. La reintegración económica de las mujeres migrantes deportadas sigue siendo una asignatura pendiente del Estado mexicano, que no ha sabido traducir sus discursos de inclusión en acciones concretas y sostenidas.

La trampa del asistencialismo.

El modelo actual de atención a las mujeres migrantes retornadas se basa en transferencias monetarias directas, becas o apoyos en especie. Si bien estas medidas cumplen un papel importante como red de seguridad, son profundamente insuficientes frente a las necesidades estructurales de esta población. Como se advierte en el documento, estos apoyos “no permiten acumular el capital necesario para que una mujer migrante inicie un negocio o valide sus competencias técnicas”. En otras palabras, mantienen a las mujeres en una situación de sobrevivencia, sin ofrecer mecanismos reales para recuperar su autonomía económica y proyectar un futuro con dignidad.

Esta lógica asistencialista perpetúa una relación de dependencia entre el Estado y las ciudadanas retornadas, relegándolas al papel de receptoras pasivas de ayuda. La dependencia prolongada de estos apoyos no solo perpetúa la pobreza, sino que invisibiliza el potencial productivo de miles de mujeres que, en otros contextos, demostraron ser agentes económicos activos, creativos y resilientes.

Paradójicamente, la migración es una de las formas más activas y arriesgadas de agencia individual; muchas de estas mujeres decidieron migrar para mejorar sus condiciones de vida, asumir el rol de proveedoras y garantizar un mejor futuro para sus hijos. Al retornar, se

enfrentan a un sistema que las infantiliza, que no reconoce su capacidad productiva y que las condena a ocupar los estratos más bajos del mercado laboral.

El problema no radica en la existencia de programas sociales, sino en su limitada visión. En un contexto de inflación y aumento del costo de vida, especialmente en zonas urbanas o fronterizas, los apoyos públicos se vuelven insuficientes en cuestión de semanas. No se genera movilidad social ascendente ni se construye autonomía. Lo que se necesita no es más subsidio, sino un **cambio de paradigma: del asistencialismo al fortalecimiento económico**.

Economía social: una vía ignorada pero poderosa.

Frente a este panorama de exclusión y precariedad, la propuesta de impulsarla economía social y solidaria (ESS) como estrategia de reintegración cobra una importancia crucial, surge como una alternativa viable, transformadora e inteligente. Lejos de tratarse de una idea idealista o marginal, la ESS ha demostrado en diversos contextos su capacidad para generar riqueza colectiva, fortalecer el tejido social y brindar soluciones concretas a problemas estructurales. En el caso de las mujeres migrantes retornadas, su implementación puede marcar la diferencia entre la dependencia permanente y la emancipación económica.

El modelo de cooperativas de producción, consumo y cuidado mutuo permitiría que las mujeres migrantes no solo accedan a empleos dignos, sino que se conviertan en creadoras de riqueza colectiva, líderes comunitarias y contribuyentes activas.

El modelo propuesto apunta a la creación de cooperativas de producción y servicios, adaptadas a las habilidades de las mujeres retornadas: gastronomía internacional, costura industrial, servicios de cuidado, entre otros. Estas cooperativas funcionarían con capital semilla estatal y con un enfoque de cuidado compartido: cada grupo integraría una unidad de “Cuidados Mutuos” para garantizar que las madres puedan trabajar mientras sus hijos reciben atención adecuada.

Asimismo, se plantea el desarrollo de cooperativas de consumo solidario que reduzcan los costos de vida inmediato y fondos de mutualidad para emergencias, salud y documentación. Estas estrategias, junto con la vinculación a canales de venta solidarios (como los "mercaditos comunitarios") y el acceso a microcréditos, constituyen

un ecosistema de apoyo integral que podría transformar radicalmente la experiencia del retorno.

Esta economía, basada en la organización, la reciprocidad y la solidaridad, ofrece soluciones concretas a las barreras estructurales que enfrentan: permite la creación de guarderías cooperativas, facilita el acceso a microcréditos mediante mutualidades y reduce el costo de vida mediante compras solidarias. Además, reconoce formalmente los saberes adquiridos en el extranjero y los transforma en emprendimientos colectivos viables.

Una oportunidad para el 70% de la población.

La relevancia de impulsar la economía social no se limita a las mujeres deportadas. En México, más del 70% de la población económicamente activa trabaja en condiciones precarias o en la informalidad. La ESS ofrece una estrategia replicable y escalable para incluir a estos millones de mexicanos y mexicanas en procesos productivos justos, equitativos y sostenibles.

Fomentar cooperativas, redes solidarias y sistemas de producción comunitaria podría abrir nuevas vías de inclusión para para millones de personas marginadas del sistema financiero y laboral formal en sectores históricamente marginados. En este contexto, las mujeres migrantes retornadas deben ser vistas no como una “carga” para el Estado, sino como catalizadoras de un nuevo modelo de desarrollo económico más justo, equitativo, incluyente y resiliente. Ellas traen consigo experiencia laboral, conocimientos interculturales, resiliencia y una voluntad inquebrantable de salir adelante. Integrarlas de manera plena a la economía formal es una cuestión de justicia social, pero también de inteligencia económica.

De la narrativa a la acción: una deuda del Estado mexicano.

Resulta fundamental que el gobierno mexicano trascienda la narrativa humanitaria y asuma un compromiso real con el desarrollo integral de las mujeres migrantes retornadas. Esto implica pasar de un modelo de gasto social a uno de inversión social. El bienestar no debe ser entendido como limosna institucional, sino como un derecho humano vinculado al acceso a medios de producción, educación, salud, vivienda y participación económica plena.

Programas como las cooperativas de migrantes deberían recibir incentivos fiscales, acceso preferencial a compras gubernamentales y ser integrados en las estrategias de desarrollo regional. Su inclusión en la planeación económica no es un gesto de buena voluntad, sino una necesidad estructural para construir un país más justo, más productivo y menos desigual.

Las mujeres migrantes, de receptoras a socias del desarrollo nacional.

Si bien los programas de bienestar actuales funcionan como una "red de seguridad" indispensable para que las mujeres migrantes no caigan en la indigencia al llegar, no son un motor de arranque. La verdadera reinserción requiere pasar de la subsidiariedad a la productividad. Desarrollar la economía social a través de cooperativas no es solo un acto de justicia social, es una estrategia económica inteligente para integrar a miles de mujeres con alta capacidad de trabajo a la economía formal, transformándolas de receptoras de apoyos en socias del desarrollo nacional.

Es imperativo que el gobierno mexicano abandone el enfoque asistencialista y apueste por una política pública transformadora que reconozca a las mujeres migrantes como sujetas de derechos, pero también como actoras estratégicas del desarrollo nacional. Invertir en economía social no es solo una cuestión de justicia de género, sino una estrategia inteligente para combatir la pobreza estructural y dinamizar la economía desde abajo. Convertir a las mujeres retornadas en dueñas de sus propios medios de vida es el primer paso para romper el ciclo de exclusión que las expulsa, una y otra vez, a las márgenes del país que también es suyo.

El retorno de las mujeres migrantes puede y debe ser una oportunidad para reconstruir sus vidas con dignidad, para contribuir al desarrollo de sus comunidades y para redefinir el rostro de la economía mexicana. **Pero esto solo será posible si el Estado deja de verlas como un problema y comienza a reconocerlas como lo que son: una fuerza transformadora con el poder de cambiar la historia desde abajo.**